

PROGRAMA DE GOBIERNO

**ALCALDIA POPULAR DE SAN JERONIMO
ANTIOQUIA
2004-2007**

POR

**JOREGE INGNACIO SUESCÚN DÍAZ
CANDIDATO A LA ALCALDÍA**

EL COMPROMISO CONTINUA

**SAN JERÓNIMO -ANTIOQUIA
AGOSTO 5 DE 2003**

PRESENTACIÓN

Pongo en consideración de la comunidad jeronimita este programa, el cual es el resultado de talleres comunitarios con gremios, sectores barriales, conversatorios con líderes del campo y del área urbana, en el resumen de los sueños y expectativas de nuestros coterráneos por un San Jerónimo mejor.

Quiero participar a ustedes de este documento, seguro de que compartirán conmigo el deseo de que se cumpla lo que en él está contenido, aspirando despertar con esta propuesta no sólo el voto de confianza que nos llevará el próximo 26 de Octubre a la más alta dignidad del Municipio, además pretendo su acompañamiento en un gobierno pluralista, participativo, democrático y solidario, en el cual se le dará prelación a los principios de la igualdad y la equidad.

El programa se encuentra sectorizado y va dirigido a todos los jeronimitas sin distinción de raza, condición económica, pensamiento político o clase social; busca despertar consensos y eliminar la barrera del sectarismo político, que tanto daño nos ha hecho en los últimos años. Por ello, le invito a que construyamos un San Jerónimo vigoroso en la inversión social, que eleve el nivel de vida de los más desprotegidos y que propenda por el desarrollo regional.

Acepte el reto de ser alcalde porque considero que es un compromiso indeclinable que tengo como jeronimita de nacimiento con todos mis conciudadanos, conocí de cerca la miseria que se vive en varios barrios y veredas de nuestra localidad y ello me sensibilizó a presentar una propuesta social que apunte a la satisfacción de necesidades básicas como la salud, la educación, la vivienda, el empleo y la alimentación, ellas serán las principales preocupaciones del próximo gobierno, en las cuales nuestra administración pretende aportar un invaluable servicio.

La contraprestación que espero es la de lograr metas concretas en los programas que nos trazaremos en nuestro gobierno, y digo nuestro porque mis propuestas no serán sólo mías, serán de todo San Jerónimo. Buscaré generar pertenencia en los jeronimitas; sólo de este modo será posible el cumplimiento de todas las propuestas que se presentan en este documento.

La sociedad de San Jerónimo, tanto la que me elegirá, como la que no lo haga, será la principal veedora del cumplimiento de estas propuestas. Les invito a que auditen que cada peso que se invierta se haga con honestidad, que los servicios se presten con prontitud y calidad y que los beneficiarios de ellos sena los que realmente deben ser.

Es importante anotar, que la propuesta está articulada con el Plan de Ordenamiento Territorial y al Actual Plan de Desarrollo Municipal y por tanto, recogeremos las buenas propuestas que actualmente se ejecutan y las continuaremos, innovaremos con programas de desarrollo social y aplicaremos los proyectos que han demostrado ser exitosos en el contexto público municipal.

PRINCIPIOS Y VALORES

Toda propuesta de gobierno debe contener normas que establezcan cuáles serán los pilares que inspiran la filosofía del gobierno municipal, pues ellas marcarán las pautas de la actuación de los servidores públicos encargados de impulsar el contenido programático de la propuesta y brindarán a la comunidad una guía plena y clara de los derechos en él contenidos; por ello se han escogido unos principios y valores que a nuestro juicio resumen lo que debe ser esencial en un buen programa de gobierno.

PLURALISMO:

Nuestra propuesta va dirigida a toda la comunidad sin distingo alguno, por ello en nuestro gobierno se respetarán las iniciativas sin importar su origen, como una forma de respeto por las diferencias que habitan en nuestra localidad.

EQUIDAD:

El programa de gobierno busca la ejecución de proyectos que beneficien en mayor medida a los más desfavorecidos pretendiendo con ello propender por el equilibrio social como una forma de protección de aquellos que no han gozado históricamente de los beneficios del Estado, en otras palabras aplicaremos justicia en la inversión social.

IGUALDAD:

Son muchos los marginados y escasos los recursos del presupuesto municipal, para atender en su totalidad las necesidades básicas existentes, por ello la administración aplicará mecanismos de escogencia que garanticen la igualdad de oportunidades y beneficien a quines mas lo necesitan.

PARTICIPACIÓN:

Estableceremos mecanismos de participación ciudadana que nos permitan la construcción de propuestas desde la comunidad misma, para ello se fortalecerán las organizaciones barriales y veredales, como formas dinámicas para generar el desarrollo social.

HONESTIDAD

En mi gobierno este valor será prevalente, dotaré a la comunidad de herramientas que le permitan ejercer veeduría eficaz contra los corruptos.

PROPUESTA PROGRAMÁTICA

1. INFRAESTRUCTURA

Es esencial la realización de obras que permitan el desarrollo de nuestra localidad, donde son claves los anillos veredales, pues de ellos depende el impulso de regiones que han debido resignar su crecimiento por falta de vías de acceso adecuadas a las exigencias de los nuevos mercados, de igual modo se generarán obras de electrificación con la colaboración de otras entidades competentes para la ejecución de la misma, y con la participación misma de la comunidad, se emprenderán ejecuciones de recuperación de espacio público y el ornato del mismo; pues son fundamentales, si queremos vender un San Jerónimo turístico, el cual debe agradar a propios y extraños.

1.1 INFRAESTRUCTURA VIAL

El Municipio no cuenta con un sistema de transporte organizado para todas las veredas, actualmente se cuenta con chiveros, escaleras o motos, para lo cual promoveré la creación de una cooperativa con el fin de organizar este sistema y tener un mayor control en las tarifas de dichos transportes.

Adicionalmente las vías con las que cuenta el Municipio se encuentran en mal estado, por lo que apoyare desde mi administración proyectos de construcción de vías:

- ★ Construcción de la Carretera El Mestizo: actualmente se cuentan con los diseños, tendría una longitud de 2 Kms.
- ★ Diseño y construcción de la Carretera Matasano: se calcula que podría tener entre 2 y 3 Kms.
- ★ Repavimentación de las vías urbanas: pavimentación de las vías del Municipio a medida que se construyan las otras etapas del alcantarillado urbano.

1.2 OTRAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA

Planteo dentro de mi gobierno gestionar recursos para la ejecución de proyectos de obra que beneficien y proporcionen un mayor bienestar y calidad de vida a la comunidad, estos proyectos de obra son:

- ★ Electrificación Rural: Ampliar la cobertura de electrificación rural para aquellas viviendas que no cuenta con el servicio, con el apoyo de EADE y otras entidades.
- ★ Construcción de andenes y senderos peatonales y ecológicos: se pretende construir andenes y senderos peatonales para lograr que todos los habitantes se puedan desplazar libremente, tanto en el Municipio como en las riberas de algunos ríos y algunos sitios de alta circulación de peatones.

- ★ Remodelación del Parque Principal: se gestionaran recursos con diferentes entidades con el fin de llevar a cabo las obras de remodelación del parque principal.
- ★ Iluminación de los sectores Leticia-Instituto Agrícola y Leticia-Llano de Aguirre: gestionaré recursos para la iluminación de estos sectores.
- ★ Construcción Placa Polideportivas y unidad de deportiva.

1.3 AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

1.3.1 SECTOR ACUEDUCTO

- ★ Acueductos veredales: destinaré recursos para la construcción de acueductos en aquellas veredas donde se tengan deficiencias en el servicio de agua y realizaré convenios con la Gobernación, el SENA, el Ministerio del Medio Ambiente y Desarrollo, para capacitar a los administradores de lo acueductos, con el fin de que ingresen al programa de cultura empresarial y pueden manejar sus acueductos como verdaderas empresas comunitarias y de esta manera pueden acceder a recursos y capacitación para el mejoramiento de sus sistemas.
- ★ Acueducto Municipal: gestionaremos recursos para realizar las reparaciones de los sistemas de floculación, sedimentación y floculación de la planta de Tratamiento de agua potable al igual que la ejecución de proyectos de saneamiento de la quebrada la Muñoz.
- ★ Ampliación de Acueducto: Se realizarán las adecuaciones necesarias de la infraestructura con el fin de ampliar la cobertura a sectores del municipio que tienen series deficiencias con el agua y que pueden ser cubiertas por el servicio de acueducto, para ello se contará con el apoyo de la comunidad beneficiada.
- ★ Subsidios a los servicios públicos: Destinaré los recursos necesarios para subsidios de los servicios públicos a los estratos 1, 2 y 3, a través del fondo de Solidaridad y Redistribución del Ingreso, el cual fue creado por acuerdo del concejo municipal, para subsidiar a los estratos bajos.

1.5.2 SECTOR ALCANTARILLADO

- ★ Alcantarillado municipal: gestionaré los recursos necesarios ante diferentes entidades para la construcción de las otras etapas del alcantarillado urbano del Municipio y los sistemas independientes que se encuentran plasmados en el Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado.
- ★ Planta de Tratamiento de aguas residuales: gestionaré los recursos para la puesta en funcionamiento de la planta de tratamiento de agua residual y construcción de los colectores principales y demás obras complementarias. Este proyecto beneficiaría a 4.300 habitantes, más o menos a 1.098 viviendas y tiene como fin reducir las descargas de contaminación las fuentes de agua.
- ★ Unisafas: Dispondré y gestionaré recursos para la construcción de unisafas veredales, ya que en el área rural se presentan muchas viviendas que ni siquiera cuentan con los servicios básicos y otras los llevan directamente a las fuentes de agua.

1.3.3 SECTOR ASEO

Apoyaré y destinaré recursos para la ejecución de proyectos ambientales para el manejo de los Residuos Sólidos:

- Continuación del proyecto de Manejo Integral de Residuos Sólidos Segunda Fase, el cual contempla el aprovechamiento de los residuos orgánicos con énfasis principal en el componente educativo.
- Proyecto de aprovechamiento de materiales orgánicos de la plaza de mercado y los hogares, para lo cual se entregará un recipiente y se emplearán técnicas de biocompost para el tratamiento de los mismos y posterior aprovechamiento en convenios con el Instituto Agrícola.
- Conformación y fortalecimiento de una Empresa Asociativa de Trabajo para el manejo de los Residuos Sólidos y actividades de Aseo en general y limpieza de Calles y Zonas Públicas.
- Elaboración del Plan Integral de Residuos Sólidos (PGIRS), de acuerdo con las exigencias del decreto 1713 de 2002
- Fortalecimiento del grupo de trabajo para la consecución de terrenos y puesta en marcha de un relleno sanitario regional en asocio con los municipios vecinos y el fortalecimiento de los procesos educativos que actualmente se adelantan con el apoyo de Corantioquia, La Cámara de Comercio y la empresa de Servicios Públicos "Aguas de San Jerónimo E.S.P."
- Implementación del proyecto de solares ecológicos con el apoyo de Corantioquia.

2. EDUCACION Y CULTURA

2.1. AMPLIACION DE COBERTURA

Con el fin de que ningún niño en edad escolar este por fuera del Sistema Educativo Municipal, para ello se implementaran las siguientes estrategias:

- Entrega de útiles escolares a todos los niños matriculados en las escuelas y colegios del Municipio de San Jerónimo.
- Realizaremos Convenios con las escuelas y colegios para el subsidio de matrículas, para los estudiantes de los niveles 1, 2 y 3 del Sisben.
- Entregaremos dotación de uniformes a los estudiantes cobijados por los niveles 1, 2 y 3 del Sisben.
- Ampliaremos y modernizaremos las rutas de transporte escolar atendiendo los criterios técnicos de demanda y calidad, de igual continuaré subsidiando este servicio para todos los estudiantes del Municipio.
- Garantizaré la ampliación de cobertura en los Restaurantes Escolares de las 27 instituciones Educativas del Municipio. Este programa será acompañado con una estrategia seria de atención nutricional.

2.2 MODERNIZACION DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

Para lograr el proceso de modernización implementaré los siguientes proyectos:

- Remodelación de la planta física de la Institución Educativa Rural Agrícola.
- Construcción del área deportiva de dicha institución.

- Gestionaré ante el Ministerio de Educación los recursos necesarios para el montaje de la Granja Integral Agrícola.
- Buscare ante las instituciones gubernamentales competentes que la Institución Educativa Rural Agrícola, sea el epicentro de los Proyectos Agrícolas y de reforestación para la subregión del Occidente, proporcionando con lo anterior, generar proyectos productivos que permitan garantizar una estabilidad económica, a la vez que serán un gran laboratorio de prácticas para los estudiantes y además generará empleo al interior de la comunidad Jeronimita.
- Estableceré convenios con instituciones de educación superior en virtud de crear la educación media y técnica en San Jerónimo; ésta estrategia será implementada con participación de la comunidad quienes decidirán que programas a nivel superior son los más convenientes para el Municipio.
- Modernizaré la planta física de la Escuela Básica Primaria de la Normal, a través de la consecución de recursos con el departamento, el IDEA y el Ministerio de Educación Nacional.
- Gestionaré los recursos necesarios para la construcción del Auditorio Municipal, proyecto que se encuentra viabilizado en el Esquema de Ordenamiento Territorial.
- Estableceré convenios con instituciones de educación superior, para que la planta física de la Normal, se ponga al servicio de la comunidad, a través de programas de formación que estén a la vanguardia de las necesidades laborales de la subregión.
- Gestionaremos recursos necesarios para seguir apoyando el ingreso de jóvenes que terminan su Bachillerato Pedagógico al Ciclo Complementario, como una contribución a la formación de hombres productivos al sector educativo.
- Brindaremos permanente acompañamiento y apoyo a la Normal Superior "Genoveva Díaz", en su proceso de acreditación como Normal Superior ante el Ministerio de Educación Nacional.
- Apoyaremos la construcción de la cubierta para el área de descanso y recreo de la Normal Superior.

2.3 PROYECTO EDUCATIVO PARA EL AREA RURAL

El área rural del Municipio de San Jerónimo alberga un total de 9500 habitantes, los cuales y según el Censo Educativo Rural, efectuado por la Secretaria de Educación y Cultura Municipal en el año 2002, el 23% de la población total, se encuentra entre los 6 y 15 años de edad (edad escolar) cifra que nos indica la necesidad de invertir de manera pronta en el campo. Para lograr este cometido, implementare las siguientes estrategias:

- La ley 175 reestructuró el sector educativo, fusionando algunas instituciones y creando centros educativos que por su cercanía, podrán liderar proyectos educativos en común. Es por esto que fortaleceré la Concentración Educativa los Alticos y Poleal, a través de mejoras en la planta física, la creación y aprobación de los grados sexto a noveno de educación básica secundaria
- Firmaremos convenios con la Normal Superior y la Institución Educativa Rural Agrícola, para garantizar que los alumnos de las escuelas rurales puedan terminar sus estudios de Media Básica, es decir, décimo y once grado.

- Fortaleceré la Concentración Educativa Benigno Mena González, a través de la construcción de dos aulas y los laboratorios para que los estudiantes de esta importante zona compitan y se formen e igualdad de condiciones frente a las demás instituciones educativas.
- Implementare un programa de masificación del Internet, aprovechando las dotaciones que se hecho a las instituciones de equipos de computo, a través del proyecto de Mejoramiento de la Calidad de la Educación y al mismo tiempo brindare capacitación a los docentes para el manejo de dichas herramientas.

2.4 OTROS PROYECTOS EN EL AREA EDUCATIVA

- Impulsaré la creación de la Red de bibliotecas Urbanas y Rurales, conectadas a Internet y dotadas de equipos y libros que permitan hacer de estos espacios unas extensiones de formación de los estudiantes.
- Institucionalizaré como complemento del proceso de mejorar la calidad de la educación, la celebración de Olimpiadas Académicas.
- Capacitación de los docentes en competencias en las áreas de Matemáticas, Lengua Castellana, Sociales, Ciencias Naturales, Inglés y otras áreas. Este proceso lo acompañaré de forma paralela con el fortalecimiento de las mesas de trabajo de las diferentes áreas.
- Gestionaré la implementación de la Cátedra Municipal, como una asignatura obligatoria en el plan de estudios, con el fin de que los Jeronimitas conozcan su municipio.

3. SALUD

El municipio de San Jerónimo se encuentra dentro de esos 155 municipios descentralizados en salud, es por esta misma razón que considero importante incorporar en mi plan de gobierno, aprovechando nuestra autonomía en salud la elaboración y ejecución de planes y/o proyectos que vayan en beneficio de la población mas pobre y vulnerable, la capacitación a través de charlas, talleres, Videóforos visitas domiciliarias. Etc. a aquellas personas que desconozcan los hábitos adecuados para prevenir enfermedades poco graves y comunes, ampliar planes y campañas en compañía de la E.S.E. Hospital San Luis Beltrán, como el control de enfermedades inmunoprevenibles a través del programa de vacunación PAI a nivel nacional como a nivel institucional, control de embarazos no deseados y aumento de madres adolescentes a través del fortalecimiento del programa de planificación familiar, el adecuado desarrollo físico, intelectual y motriz de los niños Jeronimitas mediante el programa de crecimiento y desarrollo, la prevención de cáncer uterino mediante la toma anual de citologías, pero sobre todo se seguirá haciendo mucho énfasis como hasta ahora ha sido la promoción de la salud y prevención de la enfermedad.

En mi programa de gobierno planteo para el sector Salud los siguientes programas:

- PLAN DE ATENCIÓN BASICA - PAB: Este plan contempla acciones colectivas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, esta reglamentado por

la resolución 4288 y sus acciones están perfectamente definidas por la Dirección Seccional de Salud de Antioquia y dirigidas a toda la población en general, especialmente a aquellas personas pobres, vulnerables y que no tengan ningún tipo de seguridad en salud

Durante mi administración se seguirá desarrollando este plan el cual es educativo y se lleva a cabo durante todo el año en todo el municipio, es decir, tanto en su zona urbana, como en su zona rural y su principal objetivo será educar a la población en como prevenir la enfermedad estas acciones serán brindadas por la administración municipal a través de personal capacitado son totalmente gratuitas para la comunidad, sin ser necesario que tenga alguna afiliación a ninguno de los regímenes establecidos en la Ley 100 de 1993.

- **BRIGADAS DE SALUD EN MEDICINA GENERAL Y ESPECIALIZADA:** Este tipo de brigadas serán manejadas en compañía de la ESE Hospital San Luis Beltrán, esto con el fin de brindar una atención de excelente calidad a los habitantes que lo requieran, con personal especializado.

Se hará mayor énfasis en la población rural, ya que estos muchas veces por su situación económica no les es posible acceder a una consulta medica general y mucho menos especializada. Para esto se invierten recursos propios del municipio contratando empresas que prestan servicios de salud como son servicios de oftalmología, fonoaudiología, sicología y otros de acuerdo a las necesidades detectadas en la comunidad; ya que el departamento no financia estas acciones por no encontrarse dentro de los planes reglamentados como son el PAB y P y P.

- **ADECUACION Y FORTALECIMIENTO DE LA ESE HOSPITAL SAN LUIS BELTRÁN:** Se dotará de equipos necesarios para la atención básica y los cuales se requieren por Ley para que esta siga funcionando, invirtiendo recursos para una óptima atención.

4. DESARROLLO COMUNITARIO

Durante mi gobierno impulsaré la ejecución de proyectos los cuales estarán liderados a través de la secretaría de desarrollo comunitario, ya que esta tiene como eje principal el promover, coordinar y complementar el mejoramiento social de las veredas, mediante procesos de asesorías y capacitaciones que faciliten la participación ciudadana en el desarrollo de la economía solidaria y en la vida político administrativa del municipio para asegurar la convivencia pacífica y la calidad de vida de todos los habitantes, ellos son:

- En mi Programa de Gobierno apoyaré a todas las organizaciones de carácter comunitario con la elaboración y ejecución de proyectos que benefician a todas estas.

- GRUPO DE BOMBEROS :Basados en la ley 322 de Octubre 4/1996, por la cual se crea el Sistema Nacional de Bomberos, y es obligatoriedad de los municipios crearlos. Por ello se hace necesario la adquisición de un lote con el fin de diseñar y ubicar las instalaciones del cuerpo de bomberos voluntarios, al igual que capacitarlos y dotarlos de todos los implementos necesarios con el fin de estar preparados para poder atender toda clase de emergencias.
- ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES: Desarrollar programas de capacitación sobre Atención y Prevención de Desastres en todo el municipio, Considerando que toda la comunidad esta expuesta a situaciones de emergencia causados por desastres naturales o de origen antrópico, estas deben estar preparadas para afrontar estos fenómenos. Por esto en mi Programa de Gobierno atendiendo el decreto 919 del 1 de Mayo de 1989, atenderé dicho programa capacitando a todas las comunidades.
- CREAR LA ESCUELA DE ARTE Y OFICIO: Con el objetivo de capacitar a todas aquellas personas que tengan alguna habilidad en la manipulación, transformación y comercialización de todo tipo de productos, incentivando así la generación de empleo.
- EMPLEO EN ACCION: Ante los efectos de la problemática social, económica, cultural, política y ecológica entre otras, a los que se ha visto abocado nuestro país, se hace necesario continuar con el apoyo en desarrollo de políticas que permitan incrementar la productividad, generar y conservar puestos de trabajo y por ende mejorar las condiciones de vida de todos los jeronimitas.

Por lo anterior en mi Programa de Gobierno generaré estrategias para incentivar el desarrollo económico y consecuentemente aumentar las plazas laborales.

Mantendré actualizada una base de datos con el personal que se encuentra desempleado.

- MEJORAMIENTO DE VIVIENDA MODALIDAD AUTOCONSTRUCCIÓN: Mejorar la calidad de vida de los habitantes mediante el Programa de Mejoramiento de Vivienda bajo la modalidad de autoconstrucción, aprovechando e incentivando a las organizaciones comunitarias para que estas a partir de una mano de obra disponible se apropien y jalonen este programa mejorando así sus instalaciones habitacionales.

- **PROYECTOS DE ECONOMÍA SOLIDARIA:** Presentación de proyectos rentables de economía solidaria, con el fin de mejorar la calidad de vida, el bienestar social, el desarrollo comunitario y fortalecer las organizaciones comunitarias, ya que nuestro municipio cuenta con diferentes organizaciones comunitarias tanto en el área urbana como rural, siendo estos una fortaleza para elaborar y apoyar proyectos de economía solidaria con estas organizaciones y así sean actores y auto gestores de su propio desarrollo, no solo físico, sino también personal, mejorando así su calidad de vida.
- **ATENCIÓN A LOS NIÑOS ESPECIALES:** En nuestro municipio se encuentran varias personas discapacitadas, por ello en mi Programa de Gobierno buscaré recursos a través de la presentación de proyectos que me sirvan para crear un programa con el fin de atender a personas menores de edad con discapacidades, y poder así contribuir a mejorar la calidad de vida de estas personas.

5. SECTOR AGROPECUARIO

Cabe anotar que según los lineamientos de la Ley 607/2000, el Decreto 3199 de 27 de diciembre/2002 y la Resolución 020 de 05 de febrero/2003, el Servicio de Asistencia técnica Directa Rural es un servicio público de carácter obligatorio y subsidiado con relación a los pequeños productores rurales y la prestación de dicho servicio esta a cargo de los municipios en coordinación con los Departamentos y entes Nacionales, a través de entidades públicas(UMATA) o contratadas con entes privadas o mixtas (Empresas Prestadoras de Servicio de Asistencia Técnica Directa Rural) acreditadas por la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural del Departamento.

El servicio de Asistencia Técnica se prestará de acuerdo a los planes generales de Asistencia Técnica y en concordancia con los programas Agropecuarios Municipales (P.A.M.) del Plan de Desarrollo Municipal, y las entidades prestadoras del servicio se integrarán por un grupo interdisciplinario necesario que garantice que la oferta del servicio responda adecuadamente, a la demanda, de conformidad con los planes antes mencionados.

En mi programa de gobierno apoyare al campo con la ejecución de proyectos que beneficien a la comunidad y a los pequeños productores dichos proyectos son:

- **SUB - SECTOR AGRICOLA:**

1. **PROYECTO HORTOFRUTICOLA** = Basado en bancos de semillas y canales de comercialización, manejando los siguientes rubros: Plátano, Frijol, Frutales, Hortalizas, (repollo, zanahoria, cilantro, tomate) aromáticas y otros cultivos alternativos como Uva, Girasol, Heliconias, Maíz forrajero y otros.
Fomentando la producción limpia y fortaleciendo las organizaciones comunitarias.

2. CADENA CAÑA PANELERA = Basándonos en aumentar áreas sembradas, construcción de un Trapiche Comunitario en la vereda los Alticos beneficiando todo el sector vecino a dicha vereda.

El otro punto es buscar valores agregados en la presentación del producto terminado, fortaleciendo las organizaciones existentes y con el apoyo de la Cámara de Comercio y el SENA.

- **SUB - SECTOR PECUARIO:**

1. PROYECTO GANADERÍA DOBLE PROPÓSITO= Basándonos en el mejoramiento genético y de praderas para el aumento de la producción de leche, mejorando los canales de comercialización, fortaleciendo la organización de los productores.
2. PROYECTO ESPECIES MENORES = En este proyecto se debe hacer énfasis en el fomento de la PISCICULTURA en el Municipio y en mejorar los canales de producción y comercialización de la AVICULTURA.

- **SUB - SECTOR MEDIO AMBIENTE:**

1. MANEJO INTEGRADO DE MICROCUENCAS = En este proyecto debemos involucrar: Compra de nacimientos que surten Acueductos, aislamientos de Microcuencas y fomentar con especies nativas los viveros escolares veredales. Crear incentivos para aquellas personas que protejan los bosques y aumenten coberturas en los terrenos de su propiedad que abarquen Microcuencas.
2. FOMENTO DE SISTEMAS DE RIEGO = Con el fin de optimizar el uso del recurso hídrico y así también aumentar la producción y productividad agropecuaria.

- **CAMPAÑAS DE SANIDAD AGROPECUARIAS:**

Dar continuidad al **CONVENIO ICA - MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO**, donde se realizan campañas de Sanidad Animal y vegetal (Aftosa, Brucelosis, Peste Porcina, Mosca de la Fruta, Hormiga Arriera) con los recursos de los recaudos de las Licencias de Movilización Interna de Animales.

Los perfiles de proyectos antes descritos deben fomentar la cultura del Micro crédito en el pequeño y mediano productor a través de **FINAGRO, FONDO NACIONAL DE GARANTIA Y BANCO AGRARIO** con el apoyo de la Administración Municipal.

Teniendo en cuenta las necesidades actuales de la comunidad, los proyectos que se adelantan en el Municipio en cada una de las dependencias administrativas, planteo en mi propuesta de gobierno llevar a cabo los siguientes proyectos por sectores:

6. RECREACIÓN Y DEPORTES

Uno de los elementos más importantes en la formación del niño y el joven lo constituyen las áreas de la recreación y el deporte, aspectos en los que este gobierno

colocará especial esmero, en particular en los programas de iniciación y formación deportiva, así como la organización y conformación de grupos recreativos. Dinamizaré los encuentros barriales y veredales en torno a la actividad deportiva, recreativa y cultural, como una forma de sano esparcimiento para la comunidad.

7. PLANEACION

El desarrollo urbano del Municipio hace parte fundamental del programa de gobierno, por lo cual se deben estudiar políticas y decisiones para su conveniente aplicación de acuerdo con la Ley 388/97 y las normas que la sustituyan o modifiquen, por ello se hace necesario especializar la atención de este componente, con la creación de una unidad administrativa, que se encargue del tema. Para esta administración es prioritario que exista una dependencia encargada exclusivamente de la planificación, en ello estará cifrada la suerte de tener un municipio que aproveche el desarrollo ya las oportunidades que se le propician con el macroproyecto vial del túnel de occidente o el de un municipio al que le pasará el desarrollo sin ninguna opción de aprovechamiento.

Desde mi gobierno planteo la realización de los siguientes proyectos:

- ★ Nomenclatura uniforme y bien planificada: En el Municipio no se cuenta con un sistema de nomenclatura bueno, algunas viviendas ni la tienen, por esto se podría pensar en hacer un censo y un estudio detallado para organizar toda la zona urbana del Municipio.
- ★ Revisión del Plan Básico de Ordenamiento Territorial. Se hace necesario que el municipio de San Jerónimo revise el Plan de Ordenamiento Territorial, pues en su corta existencia, ya evidencia aspectos que deben ser revaluados o mejorados, pero ello se hará con sujeción a estudios de expertos que serán contratados para tal fin.
- ★ Usos de los suelos: Analizar los usos de los suelos y mirar cuales son las restricciones que impliquen impactos urbanísticos, ambientales o sociales dentro del Municipio.
- ★ Espacio público: Recuperaré el espacio público de áreas tradicionales del Municipio.
- ★ Señalización de las vías urbanas: Hacer un estudio detallado en el que se proyecte la orientación vial de todo el Municipio, se haga la demarcación de las zonas de restricción y de parqueo, ya que actualmente muy pocas vías la presentan.

8. VIVIENDA

Dentro de todas las necesidades del Municipio la principal es la de adecuar el sitio donde viven los habitantes o proporcionarles un lugar digno donde vivir, con este fin gestionare recursos y apoyo para los proyectos a través de los fondos de vivienda de las cajas de compensación y de las entidades de carácter nacional y departamental para el apoyo y ejecución de los siguientes proyectos:

- ★ Autoconstrucción: Consiste en la construcción de bloques de concreto para los proyectos de vivienda, ya sea mejoramiento o construcción nueva. El Municipio colaboraría con los materiales y las personas con la mano de obra.
- ★ Mejoramientos de vivienda: Gestionaré recursos a través de entidades como el Banco Agrario, la Gobernación y otras, para la elaboración y ejecución de proyectos.
- ★ Atención y prevención de desastres: Dispondré de recursos suficientes para la atención de viviendas afectadas por algún desastre.
- ★ Titulación de predios: Hacer un censo para tratar de legalizar todos los predios que no lo están y así garantizarles a los que viven en ellos su propiedad.

9. REGIÓN

El desarrollo no puede ser concebido con una mirada local, pues ello implicaría una desafortunada pérdida de oportunidades y un mayor esfuerzo fiscal municipal, por ello se buscarán las alianzas de región con los municipios vecinos que integran la subregión de Occidente cercano, para la ejecución de proyectos importantes en servicios públicos domiciliarios, matadero regional, cárcel regional, relleno sanitario, centros de producción y acopio de materiales para la construcción de proyectos de inversión social, compra de maquinaria pesada, programas de educación superior, entre otros. Para ello será fundamental la consolidación de ideas, como la creación de una asociación e municipios, espacio desde el cual se deberán liderar los proyectos referidos.

10. DESARROLLO INSTITUCIONAL

La administración municipal como orientadora de la gestión municipal debe modernizarse posibilitando productos de excelente calidad para la comunidad jeronimita, para ello se desarrollarán los siguientes programas:

10.1 PROGRAMA DE INSENTIVOS Y ESTIMULOS. Se dará aplicación a la ley en la creación de un programa de estímulos e incentivos que permitan la excelencia de los servidores públicos que se destaquen por sus logros, posibilitando programas de turismo, educación entre otros.

10.2 CAPACITACIÓN. Si queremos una administración eficiente debemos cualificar nuestro recurso humano brindándoles la posibilidad de actualización permanente en temas normativos que cambian constantemente, actividades que serán contratadas con terceros expertos en la materia.

10.3 INFORMÁTICA. Modernizaremos los software y los equipos de computo de modo que los procesos se cumplan de manera ágil y coordinada, con ahorro en los costos y evitando la duplicidad de esfuerzos.

10.4 ARCHIVO ADMINISTRATIVO. Se buscará la modernización de esta importante dependencia mediante la aplicación de técnicas como la microfilmación y el almacenamiento de documentos en sistemas modernos, adoptando las nuevas

metodologías que rigen el al actualidad la administración de documentos. Efectuaremos la separación del archivo histórico, el cual será beneficiado con un programa de recuperación documental y pasará a ser parte de la biblioteca pública municipal.

10.5 UNIDAD DE PLANIFICACIÓN. Se creará esta unidad para que coordine la planificación como un área especializada de la administración, desde la cual se diseñarán las principales estrategias para el ordenamiento territorial, económico y social de San Jerónimo.

10.6 CERTIFICACIÓN EN CALIDAD. Se culminará este importante proyecto administrativo, el cual será una herramienta de suma utilidad en la pretensión de una administración organizada, con servicios de excelente calidad.

San Jerónimo Antioquia, Agosto 5 de 2003.

Con compromiso y responsabilidad

JORGE IGNACIO SUESCÚN DÍAZ.
Candidato a la Alcaldía